I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001925

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 17 NOV. 2015

V I S T O S:

La Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del Concejo Municipal, de fecha 05 de noviembre de 2015; el Certificado Nº168/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de octubre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 05 de noviembre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº458,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL VILLA PORTAL OESTE I**, R.U.T. Nº65.110.124-7, con Personalidad Jurídica Nº1017-2014, representado por su Presidenta doña **Pilar Oyarce Maureira,** Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, implementación de la sede y actividades de Fiesta Navideña.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001925

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
* ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001925

CERTIFICADO N°168/2015

Cerrillos, 06 de noviembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de noviembre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Comité Desarrollo Local Villa Portal Oeste 1	$ 1.500.000.-	Implementación de la sede y actividades de Fiesta de Navideña
Club Deportivo Koryo Cerrillos	$1.450.000.-	Implementos deportivos especialidad Taekwondo: Petos electrónicos, transmisores, receptor, cargador, software, empeineras electrónicas
Junta de Vecinos Federico Errázuriz	$600.000.-	Fiesta Navidad y presentes para adultos mayores
Club de Rayuela Las Torres Desco	$250.000.-	Premiación Campeonato 2015: TV, batería cocina, horno microondas

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 NOV. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

RECIBIDO
30 OCT 2015
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** C.D.L. Villa Portal Oeste 1
	Personalidad Jurídica: 1017-14 **Registro Municipal N°** 458
	Rut Organización: 65110124-7
	Dirección sede: Canberra #7413 Portal Oeste
	Nombre Presidente (a): Pilar Ojeda Maureira
	Rut Presidente (a): [redacted] **Teléfono:** [redacted]
	Dirección Presidente (a): [redacted]

2.	**Nombre de Proyecto:** Implementación y Fiestas Navideñas

3.	**Monto a solicitar: $** 1.500.000

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 1.436 Vecinos de Villa P.Oeste 1.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
N° Ingreso: 5214
Hora: _____

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:**
	Unidad de los Vecinos en una convivencia de Fin de Año

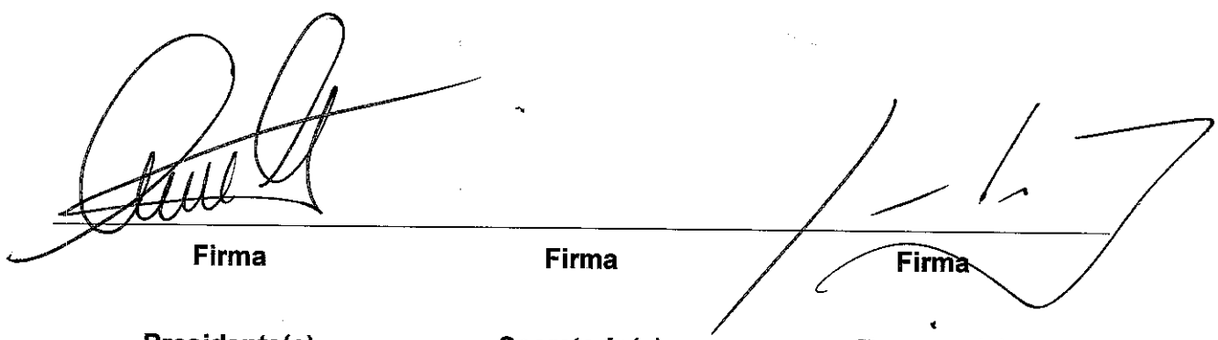
6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Equipamiento para la Sede Social	$1.200.000—
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.	Golosinas y bebidas Helados etc.	$300.000—

TOTAL $ 1.500.000—

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades



Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**